

RESOLUCION de 27 de enero de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se distribuyen los días de votación de los grupos y categorías electorales para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía.

Una vez convocadas, las elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2001, de 11 de octubre, y en el Decreto 181/2005, de 26 de julio, que desarrolla los Capítulos IV y V de la misma, procede por esta Dirección General, según lo indicado en el artículo 2 de la Orden de 27 de diciembre de 2005, hacer público los días y horas de votación en los que cada grupo y categoría electoral va a ejercer su derecho al voto.

En su virtud, y en uso de las competencias que esta Consejería tiene atribuidas en el Decreto 240/2004, de 18 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica y de las facultades que me asigna la Orden de 27 de diciembre de 2005, una vez consultadas las 14 Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, y especialmente el Consejo Andaluz de Cámaras, como Corporación de Derecho Público para el asesoramiento y colaboración en disposiciones generales de la Comunidad Autónoma relativas a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía.

RESUELVO

Artículo único. Fechas y horarios de votaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 27 de diciembre de 2005, por la que se convocan elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía (BOJA núm. 10, de 17 de enero), y en la Orden de 19 de enero de 2006 por la que se amplía el período de votación previsto en la Orden citada, para Sevilla y Málaga (BOJA núm. 18, de 27 de enero), las votaciones se efectuarán:

Colegio electoral núm. 1, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería.
Martes 21 de marzo de 2006.

- División 1. Toda la División.
- División 2. Agrupación 25 y 21, 22, 23 y 24.
- División 3. Toda la División.
- División 4. Agrupaciones 47, 48 y 49 y 41, 42, 43, 44, 45 y 46.
- División 8. Agrupaciones 81 y 82.
- División 8 y Sección Segunda: Agrupación 83 (a excepción del Grupo 833) y Agrupaciones 84, 85, 86, así como los epígrafes 511, 611, 721, 724, 725, 727, 728, 746, 748, 749, 853, 854, 855, 871, 872, 873, 884, 885 y 888.
- División 9. Agrupaciones 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99.
- División 10. Epígrafes 612.2 y 612.3 de la Agrupación 61.

Miércoles 22 de marzo de 2006.

- División 8. Agrupación 83 Grupo 833.
- División 5. Agrupación 50, Grupos 501, 502 y 503 y Agrupación 50 Grupos 504, 505, 506, 507 y 508.
- División 6. Agrupaciones 61, 62 y 63 a excepción de los epígrafes 612-2 y 612-3, Agrupación 64, 65, 66, 67, 68 y 69.
- División 7. Agrupaciones 71, 72, 74, 75 y 76 a excepción de los epígrafes 752-1, 752-2, 752-3, 752-6, 752-7

y 756-2. Agrupación 73 y los epígrafes 752-1, 752-2, 752-3, 752-6, 725-7 y 756-2.

Colegio electoral núm. 2, con sede en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Andújar.

Martes 21 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías.

Colegio electoral núm. 3, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ayamonte.

Martes 21 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías.

Colegio electoral núm. 4, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz.

Martes 21 de marzo de 2006: Divisiones 1, 2, 3, 4 y 5.
Miércoles 22 de marzo de 2006: Divisiones 6, 7, 8, 9 y Sección Segunda.

Colegio electoral núm. 5, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Campo de Gibraltar.

Martes 21 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías.

Colegio electoral núm. 6, con sede en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba.

Miércoles 22 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías.

Colegio electoral núm. 7, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada.

Martes 21 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías de las Secciones de Comercio y Servicios.

Miércoles 22 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías de las Secciones de Industria y Navegación.

Colegio electoral núm. 8, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva.

Martes 21 de marzo de 2006: Grupos 1, 2, 3, 6 y 7.
Miércoles 22 de marzo de 2006: Grupos 4 y 5.

Colegio electoral núm. 9, con sede en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

Martes 21 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías.

Colegio electoral núm. 10, con sede en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera.

Martes 21 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías.

Colegio electoral núm. 11, con sede en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares.

Martes 21 de marzo de 2006: Todos los grupos y categorías.

Colegio electoral núm. 12, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.

Martes 21 de marzo de 2006.

- Grupo Primero: Energía y Agua.
- Grupo Segundo: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria Química.
- Grupo Tercero: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.
- Grupo Cuarto:
 - Categoría A): Agrupaciones 41 y 42.
 - Categoría B): Agrupaciones 43, 44 y 45.
 - Categoría C): Agrupaciones 46, 47, 48 y 49.

- Grupo Quinto:
- Categoría A): Grupos 501 y 502.
- Categoría B): Grupo 503.
- Categoría C): Grupo 504.
- Categoría D): Grupos 505, 506, 507 y 508.

Miércoles 22 de marzo de 2006.

- Grupo Sexto:
- Categoría A): Agrupaciones 61, 62 y 63.
- Categoría B): Agrupación 64.
- Categoría C): Grupo 651.
- Categoría D): Grupo 652.
- Categoría E): Grupos 653, 654, 655, 656, 657 y 659.
- Categoría F): Grupos 661 y 662.
- Categoría G): Grupos 663, 664 y 665.
- Categoría H): Agrupación 67.

Jueves 23 de marzo de 2006.

- Grupo Sexto:
- Categoría I): Agrupación 68.
- Categoría J): Agrupación 69.
- Grupo Séptimo:
- Categoría A): Agrupaciones 71, 72, 73 y 74.
- Categoría B): Agrupaciones 75 y 76.
- Grupo Octavo:
- Categoría A): Agrupación 81.
- Categoría B): Agrupaciones 82, 83, 84, 85 y 86.
- Grupo Noveno: Agrupaciones 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99.

- Grupo Décimo:
- Categoría A): Grupo 728 (Sección Segunda I.A.E.).
- Categoría B): Grupos 511, 611, 721, 724, 727, 746, 748, 749, 853, 854, 855, 871, 872, 873, 884, 885 y 888 (Sección Segunda I.A.E.).

Colegio electoral núm. 13, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Motril.

Martes 21 de marzo de 2006: Grupos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10.

Miércoles 22 de marzo de 2006: Grupos 5 y 6.

Colegio electoral núm. 14, con sede en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

Martes 21 de marzo de 2006.

- División 1: Agrupaciones 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
- División 2: Agrupaciones 21, 22, 23 y 25.
- Agrupación 24.
- División 3: Agrupación 31.
- Agrupaciones 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.
- División 4:
- Agrupación 41.
- Agrupación 42.
- Agrupaciones 43, 44 y 45.
- Agrupación 46.
- Agrupaciones 47, 48 y 49.
- División 5: Grupo 501 Epígrafe 501.1.
- Grupo 501 Epígrafe 501.2 y 501.3.
- Grupo 502.
- Grupo 503 y 504.
- Grupo 505, 506, 507 y 508.

- División 6: Grupo 611 y 612.
- Grupo 613, 614, 615 y 616.
- Grupo 617, 618, 619, Agrupación 62 y Agrupación 63.
- Grupo 641, 642, 643, 644, 645 y 646.
- Grupo 647.

Miércoles 22 de marzo de 2006.

- División 6: Grupo 651.
- Grupo 652.
- Grupo 653.
- Grupo 654, 655, 656 y 657.
- Grupo 659.
- Grupo 661 y 662.
- Grupo 663, 664 y 665.
- Grupo 671 y 672.
- Grupo 673, 674, 675, 676 y 677.
- Agrupación 68.
- Agrupación 69.

Jueves 23 de marzo de 2006.

- División 7: Grupo 711, 721 y 729.
- Grupo 722.
- Agrupación 73, 74, 75 y 76.
- Epígrafe 752.6.

- División 8: Agrupación 81.
- Agrupación 82 y 83.
- Agrupación 84, 85 y 86.

- División 9: Agrupación 91, 92, 93, 94 y 95.
- Agrupación 96.
- Agrupación 97, 98 y 99.

- Sección Segunda: Grupo 511, 611, 721, 723, 724, 727, 728, 748, 749, 771, 851, 852, 853, 854, 855, 871, 872, 873, 884 y 885.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 2006.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas en materia de eventos comerciales (Convocatoria año 2005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General Presupuestaria de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 28 de julio de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones para la promoción de eventos comerciales que se celebren en Andalucía (Convocatoria 2005), con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.15.00.01.41 .78402.76 A .7
0.1.15.00.01.41 .76401.76 A .8

En la siguiente relación se indica el beneficiario, número de expediente, municipio y los importes subvencionados: